



Ministerio del  
Interior y  
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P Y BIENES NAC.		
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. UYT		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CORPORACIÓN Y BUREAU ARTISTAS DEL NORTE

GRANDE

IQUIQUE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9230

SANTIAGO,

17 OCT 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

20 NOV. 2014

OFICINA DE PARTES  
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 3 de fecha 23 de Septiembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

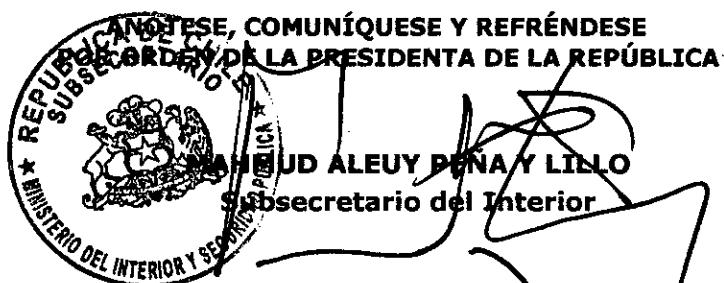
RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0110143333650	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUSICAL Y ELECTRÓNICO.	1.587.570.-
	IQUIQUE	
Unidad	Administradora de Fondos	CORPORACIÓN Y BUREAU ARTISTAS DEL NORTE GRANDE

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA  
LCB/RDC/MFL/NMH/GVR/VGR

7240023



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR  
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS  
FONDO SOCIAL ( 05.10.03 )**

**CERTIFICADO N° 609-K  
FECHA 17-10-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	1.305.550.168
3.= Saldo	4.018.734.832
Compromiso presente documento : N° 9230, fecha 17.10.2014	1.587.570
Saldo Disponible \$	4.017.147.262

  
CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC  
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



  
MANUEL FIERRO LAVADO  
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Ítem	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAJA BANDA	3	31.990	95.970
PLATILLOS BANDA	2	46.990	93.980
TROMPETA	3	86.990	260.970
VIOLÍN	2	83.990	167.980
BAQUETAS	3	2.990	8.970
METALOFONO	1	13.990	13.990
AFINADOR	1	14.990	14.990
CABLE INSTRUMENTO	1	7.990	7.990
PLUMILLAS	1	14.900	14.900
CENCERRO RM5	1	18.990	18.990
CENCERRO RM6	1	17.990	17.990
MELÓDICA	2	16.990	33.980
PANDERO	2	4.990	9.980
BONGO	2	49.990	99.980
VIBRA BELL PEARL	1	8.990	8.990
GUIRO	1	22.990	22.990
JAM BLOCK	1	15.990	15.990
SHAKER	1	11.990	11.990
ATRIL PARTITURAS	1	6.990	6.990
CAJA FLAMENCO	1	88.390	88.390
TOC TOC	3	8.990	26.970
MICROAMPLIFICADOR	1	17.900	17.900
CENCERRO MADERA	1	7.000	7.000
CÁMARA FILMADORA	1	119.900	119.900
CÁMARA FOTOGRÁFICA	1	369.900	369.900
TRÍPODE	1	29.900	29.900
		<b>Total</b>	<b>1.587.570</b>

Se despide atentamente,

